

EL BICENTENARIO, UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR LA NACION

*Un proyecto político requiere de una explicación razonable
que vuelva comprensible la estrategia
para quienes participan de esa tarea colectiva*

Contenido

| | |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| I. El Bicentenario como fecha emblemática para repensar la nación..... | 2 |
| II. La Argentina en el espejo de su historia | 5 |
| II.1. 1810-1880 | 5 |
| II.2. 1880-1930 | 7 |
| II.3. 1930-1983 | 9 |
| II.4. 1983- 2010 | 12 |
| II.5. Pasado y presente | 16 |
| III. Pensar la nación desde la experiencia de Santa Fe..... | 17 |
| 1. Diálogo y concertación..... | 19 |
| 2. Cohesión social y solidaridad | 20 |
| 3. Participación ciudadana y juventud..... | 20 |
| 4. Transparencia, ética pública y cambio moral..... | 21 |
| 5. Ciudadanía e inclusión social..... | 22 |
| 6. Respeto a la Constitución y a las leyes..... | 23 |
| 7. Economía del desarrollo..... | 24 |
| 8. Institucionalidad pública y privada | 26 |
| 9. Planificación Estratégica..... | 26 |
| 10. Inserción de Argentina en América y el mundo..... | 27 |
| IV. Epílogo. Argentina: pasado, presente y futuro..... | 29 |

I. El Bicentenario como fecha emblemática para repensar la nación

En este año 2010 los argentinos celebramos los 200 años de la Revolución de Mayo. Para apreciar mejor la fuerza simbólica de la fecha, habría que recordar antecedentes cronológicamente cercanos, como el 1976 estadounidense o el 1989 francés; y el más lejano en el almanaque pero más íntimo y caro en su significación en la historia nacional, que es el 1910 criollo, cuando la Argentina se transformaba aceleradamente en una sociedad moderna y se homenajeaba a sí misma conmemorando los primeros 100 años de la Revolución.

El clima político del Centenario, en 1910, era bien distinto del actual. No hay dudas que no era aquella una sociedad maravillosa: las duras imposiciones sociales de un capitalismo en formación, se reforzaban por el carácter excluyente del régimen político oligárquico. A lo largo de la primera década del siglo XX, la conflictividad social fue adquiriendo rasgos cada vez más severos, con una política estatal fuertemente represiva, lo que explica que las fiestas de mayo se hicieran con la vigencia del estado de sitio. Sin embargo, los argentinos de entonces podían participar razonablemente de una creencia colectiva en un destino nacional de grandeza, existiendo fundadas razones para que la mayoría pensara que el futuro sería mejor que el pasado, y que sus hijos gozarían de una situación económica, social y cultural mejor que la de ellos.

Esas dos caras de la Argentina del Centenario permiten observar claramente las diferencias con el presente: mientras que hoy es muy difícil sostener esa creencia colectiva en un futuro mejor, luego de décadas cargadas de dificultades económicas, sociales y políticas, es obvio que, luego de 26 años de institucionalidad democrática, las formas de ejercicio de la dominación política se han alejado de aquel rostro represivo.

Así, la Argentina de hoy es, para bien y para mal, muy diferente a la de 1910. Más allá de esas diferencias, la conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo tendrá seguramente un punto en común con la de hace 100 años: la generación de un marco propicio para pensar la nación y nuestra sociedad. La sensibilidad político-cultural que se generó en torno al Centenario, influyó de manera notable en el universo político de la época, y explica la voluntad y capacidad del gobierno de Roque Sáenz Peña para promover la reforma de 1912 que impondría la democracia electoral como nueva fuente de legitimidad del poder político. *El Bicentenario es una nueva oportunidad para reflexionar sobre nuestro país en el espejo de su historia y de las*

condiciones contemporáneas que lo definen como sociedad. Una oportunidad para activar ciertas preguntas capaces de interpelar a nuestra sociedad. Preguntas por la historia y por la actualidad: por la democracia que tenemos, por la sociedad que conformamos, por las representaciones simbólicas que definen el sentido de nuestra nación. Y también por la experiencia que estamos viviendo y los horizontes a construir, estableciendo un diálogo entre pasado, presente y futuro.

La sociedad y la democracia no pueden conformarse con la repetición automática de sus rutinas. Ambas deben ser pensadas, revisadas desde la reflexión fundada, con el objetivo de avanzar en la construcción de una sociedad más justa. Esto puede hacerse a diario, pero hay momentos especiales, excepcionales, en los que se genera una sensibilidad singular entre los conciudadanos que facilita la autorreflexión. Momentos en que los valores y normas hasta ayer aceptados, son puestos en cuestión, demandan una nueva argumentación que los justifique o bien necesitan reformularse lo suficiente como para reconstruir su legitimidad. *El Bicentenario es sin duda uno de esos momentos especiales.*

En este marco, pensamos que 2010 es un año oportuno para convocar a la ciudadanía con el fin de aportar a la **construcción de un proyecto de nación**, sin el cual es muy difícil tener un rumbo para el país. Sabemos que la Argentina atraviesa una situación compleja, y estamos convencidos que sólo podremos encontrar una salida al laberinto de la política actual, si primero construimos un proyecto de largo alcance en cuyo marco se defina quiénes son las personas más adecuadas para impulsarlo.

Hemos utilizado en otras oportunidades la metáfora del barco, como proyecto común para navegar, para ir adelante como país. Los Socialistas creemos firmemente en la necesidad de hacer una convocatoria amplia, a distintos sectores políticos y sociales, para construir ese proyecto de nación. Nuestra experiencia en el gobierno de la provincia de Santa Fe en los últimos años, nos ratifica la creencia en una política de consensos y en la importancia de contar con una herramienta valiosa como el Frente Progresista Cívico y Social, responsable desde fines de 2007 del gobierno provincial santafesino.

Con esta expectativa, observamos que una de las principales diferencias entre el Centenario y el Bicentenario es que en 1910 había un proyecto de nación. Un proyecto con el que tenemos diferencias insalvables si pensamos en las formas de ejercicio de la dominación política y social, el modelo de acumulación económica y la concentración de la riqueza, pero que, sin embargo, permitió definir políticas de desarrollo de largo aliento, como la construcción de la infraestructura social básica y un programa educativo que transformó a la Argentina, en pocas décadas, en uno de

los países con mayor movilidad social ascendente. Sabemos que las cosas que se hicieron en nombre de ese proyecto de país se podían haber realizado de otra manera, seguramente mejor y más justa; pero hoy estamos en un estadio anterior, porque ni siquiera contamos con un proyecto estratégico que nos permita fijar las prioridades nacionales.

Por otra parte, la comparación con el Centenario de 1910 puede darnos más indicios sobre el presente. Como ya señalamos, existe una relación estrecha entre el Centenario y la democratización política impulsada por la reforma de 1912. En la hora actual del Bicentenario es necesario pensar en otras reformas equivalentes. En un juego de comparaciones, distintos autores han sostenido que si en 1910 se trataba de democratizar la república (lo que se alcanzó con la reforma de Sáenz Peña en 1912), ahora, en 2010, se trataría de volver genuinamente republicana a la democracia que tenemos. Avanzando en esa dirección, desde el Socialismo podemos definir el sentido de 2010, como el de la hora de conquistar una *verdadera institucionalidad republicana*, sostener la *democracia política* y garantizar la *democracia social* que es el hogar de la *ciudadanía*.

Sólo así, con ciudadanos activos podremos construir una nación integrada social, económica y culturalmente. Si, como sostiene una de las definiciones más clásicas, la nación no es una esencia intemporal sino un acuerdo permanentemente renovado entre quienes quieren vivir juntos, si *la nación es un plebiscito cotidiano*, la calidad de la ciudadanía resulta esencial para la construcción de una nación democrática.

II. La Argentina en el espejo de su historia

En ocasión de conmemorar el Bicentenario tenemos la necesidad de repasar la historia, para pensar la Argentina, no en el vacío, sino desde nuestra experiencia. Con ese objetivo realizaremos un breve recorrido por la historia nacional, destacando aquello que puede ayudarnos a comprender el presente y proyectar el futuro. En este recorrido reconoceremos cuatro períodos:

1. Un primer período que va desde la Revolución de Mayo de 1810 hasta la Federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, está caracterizado por los variados intentos de construir un orden político luego de la caída del poder colonial. La fecha de cierre en 1880 se explica porque es entonces cuando culmina el proceso formativo del Estado Nacional.

2. Un segundo período, que se extiende desde 1880, momento de consolidación del Estado, hasta 1930, cuando el golpe militar del 6 de septiembre quiebra la continuidad institucional. Medio siglo, caracterizado por la estabilidad institucional, el crecimiento económico y la modernización social.

3. Un tercer período desde 1930, cuando la intervención militar en política y la crisis económica coinciden para marcar un fin de época, hasta 1983, cuando se inicia la transición a la democracia. Una etapa caracterizada por la inestabilidad institucional, una fuerte participación militar en la política y las dificultades de la economía argentina para encontrar una inserción eficaz en el mercado mundial.

4. Y un último período, que se inicia en 1983 con la recuperación de la democracia, y se extiende hasta la actualidad. Poco más de un cuarto de siglo en el que, aunque con dificultades, se ha recuperado la estabilidad institucional, en un proceso de reorganización del sistema democrático donde pueden reconocerse diversos problemas y asignaturas pendientes, tanto en el plano institucional como en el social.

II.1. 1810-1880

Este período, que se inicia precisamente con la Revolución de Mayo, puede caracterizarse como una larga etapa de construcción de un orden estatal que se extiende hasta 1880. Mayo de 1810 fue una revolución en tanto terminó con el poder colonial en nuestro territorio, dando lugar a un proceso conflictivo de búsqueda de un nuevo orden político de alcance nacional. Un proceso trabajoso de setenta años, atravesado por las guerras de independencia y civiles, que tendrán duras consecuencias sociales a lo largo del territorio argentino.

En los años iniciales del período, nos interesa destacar el proyecto de organización institucional impulsado por el bloque Artiguista de la Liga de los Pueblos Libres, que integraba a la Banda Oriental y las provincias litorales. Ese proyecto frustrado encierra las claves que ayudan a explicar las divisiones que castigaban a la Argentina en formación, mientras proponía una de las mejores síntesis institucionales de respeto a los pueblos, tanto en el plano de las autonomías regionales, como en el de los derechos de los diferentes sectores sociales.

Paralelamente y por encima de la conflictividad política que dividía a la Argentina dando fundamento a la guerra civil, el proceso revolucionario se afirmaba, paso a paso, en acciones que permitieron consolidar la emancipación de España. La decisiva lucha de Belgrano, en el terreno militar y con la creación de la bandera nacional, símbolo indispensable para forjar una identidad colectiva; y la larga empresa sanmartiniana, que permitió, luego del cruce de los Andes y la liberación de Chile, alcanzar la victoria militar sobre las fuerzas españolas, en 1824, en Ayacucho.

Al promediar el siglo, luego de uno de los más duros enfrentamientos militares que terminó con décadas de hegemonía de Buenos Aires sobre el conjunto de las provincias argentinas, el Acuerdo de Gobernadores de San Nicolás posibilitó la reunión del Congreso Constituyente en Santa Fe, que luego sancionó la Constitución Nacional de 1853. Mojón institucional fundamental a partir del cual comenzó el proceso de ingeniería institucional necesario para la consolidación del orden estatal.

Apenas unos años después se iniciaba el proceso de inmigración que en pocas décadas cambiaría de manera notable la estructura demográfica de nuestro país, cuya población en esos años no alcanzaba los dos millones de habitantes. En los tramos iniciales, el Estado impulsó inmigraciones asociadas a procesos de colonización con acceso a la propiedad de la tierra, cuyo ejemplo paradigmático es el caso de Esperanza, en la provincia de Santa Fe. Estas experiencias de desarrollo agropecuario, promoviendo la formación de una clase de pequeños propietarios, resultará territorialmente limitada, al imponerse en la mayoría de la pampa húmeda una ocupación del territorio basada en el latifundio. En la región central de la Provincia de Santa Fe, la multiplicación sucesiva de colonias habrá de configurar un espacio singular, dejando una impronta destinada a perdurar en el tiempo, con un entramado desarrollo del mundo urbano y rural.

La puesta en vigencia de la Constitución de 1853 no fue suficiente para conquistar la paz entre las provincias argentinas. Habrá que esperar hasta 1880, cuando el Estado Nacional, al imponerse sobre la provincia de Buenos Aires, alcance el monopolio de la

fuerza pública que define a un orden estatal. Fue el último enfrentamiento militar de los que caracterizaron al período, en el que las fuerzas del gobierno nacional que presidía Avellaneda, debieron reprimir la rebelión de las milicias de la poderosa provincia de Buenos Aires comandada por su gobernador Carlos Tejedor. El breve pero costoso conflicto fue pródigo en resultados: derrotada la provincia de Buenos Aires, la Nación le impuso la Federalización de la ciudad, creando por ley la ciudad de La Plata como capital de la provincia, mientras desarmaba y prohibía a partir de entonces la organización de milicias provinciales, cuyo poder militar era asumido exclusivamente por el Estado Nacional.

II.2. 1880-1930

El período que se inicia en 1880 es, en muchos sentidos, excepcional en la historia argentina. En él se consolida el capitalismo como forma dominante en nuestro país, que se integra al mercado mundial como productor de bienes primarios. Desarrollo económico iniciado en las décadas anteriores, que alcanzará su apogeo en este período. La situación internacional y las características de la Argentina a lo largo de esta etapa, permitieron una gran expansión económica que transformó radicalmente al país, con un proceso acelerado de concentración de la riqueza y modernización socioeconómica, que benefició principalmente a la región pampeana, dejando profundas huellas de desigualdad en la estructura regional.

La radicalidad de la transformación de la sociedad argentina en esos años puede percibirse en los más variados indicadores, desde los que dan cuenta del crecimiento de la población, hasta los que señalan el incremento de la comercialización de bienes, pasando por la cantidad de hectáreas sembradas, la extensión de las vías férreas, la alfabetización, la circulación de bienes culturales, etc. Todos los indicadores confirman la excepcionalidad del período. Aquí basta con señalar que, en esas cinco décadas, la población argentina se multiplicó por 6, pasando de 2 millones de habitantes iniciales a un estimado de 12 millones al finalizar el período.

El modelo de desarrollo económico agroexportador, si bien tuvo marchas y contramarchas –algunas tan severas como la crisis de 1890– se mantuvo por estos años sin modificaciones importantes. Será en las formas de ejercicio de la dominación política donde encontraremos una línea de ruptura fundamental: la reforma política de 1912, umbral de pasaje del régimen oligárquico al democrático.

Las transformaciones en el universo de la política reflejan bien los cambios que se han producido en la sociedad. Principalmente por la incorporación masiva de inmigración extranjera, de proporciones excepcionales considerando la población de origen.

También por el acelerado proceso de urbanización, facilitado por el crecimiento económico y que provocó una transformación en la estructura social cuyos efectos políticos no tardarían en aparecer.

En efecto, la impugnación al régimen oligárquico de los revolucionarios de 1890, dio lugar al surgimiento de una nueva fuerza política, el Radicalismo, que adquirió rápidamente los rasgos de un partido moderno, asumiendo la representación de los emergentes sectores medios. La reforma de Sáenz Peña permitió el acceso del Radicalismo al poder en 1916, dando paso a una primera experiencia de democratización política que se extendió hasta el golpe militar de 1930.

Paralelamente, ya en los últimos años del siglo XIX la transformación de la sociedad se expresaba en el crecimiento de los sectores obreros y la alta conflictividad social que habría de caracterizar a la primera década del siglo XX. Socialistas y Anarquistas de entonces, compitieron con distintas herramientas teóricas y organizativas por representar más fielmente a los sectores obreros y populares. El Anarquismo, con predominio en el movimiento obrero en los primeros años del siglo, comenzará luego del Centenario una decadencia de la que no habrá de recuperarse. Mientras tanto, el Socialismo se va organizando como partido político desde 1896, alrededor de la figura de Juan B. Justo, quien fue incorporando a nuestra cultura política el valor ético de la justicia social. Con el ingreso de Alfredo Palacios a la Cámara de Diputados de la Nación en 1904, el Socialismo comienza un recorrido parlamentario, destinado a valorizar el rol de las políticas públicas y a fortalecer la posición del Congreso en el entramado institucional. Fruto de esa trayectoria parlamentaria será un conjunto importante de leyes en defensa de los trabajadores.

Dadas las características del capitalismo argentino, con fuerte base agraria, la conflictividad social tiene sus peculiaridades en el mundo rural. El predominio de los arrendamientos en amplias regiones de la pampa húmeda, y las exigencias de las clases propietarias y de las empresas intermediarias, activaron la conflictividad social con los arrendatarios, sobre todo en los períodos en los que el deterioro de los precios internacionales volvía más onerosas las demandas del capital. Un acontecimiento importante en este registro, es el Grito de Alcorta en 1912, en especial por los resultados que dejará la movilización rural a nivel de organización de los colonos y arrendatarios en la Federación Agraria Argentina.

Por último, es oportuno señalar otro elemento que distingue al período y cuya importancia en la configuración de la Argentina moderna resulta crucial: una política educativa universal como motor de la transformación y modernización de la sociedad. La decidida intervención estatal en este rubro, fue uno de los pilares estratégicos que

se mantuvo por encima de las diferencias políticas de los distintos gobiernos, promoviendo una distribución gratuita de bienes culturales que impactó en la estructura social incentivando la movilidad ascendente. El Congreso Pedagógico de 1882, la Ley 1420 de 1884 y la Reforma Universitaria de 1918, son los principales hitos de una verdadera "revolución educativa y cultural" que transformó a la Argentina y a sus ciudadanos. Esa sociedad en la que la educación y la cultura tenían un lugar privilegiado, se extendería en las décadas siguientes, más allá de la frontera de 1930 y de los cambios en la economía y en la política.

II.3. 1930-1983

1930 es una fecha decisiva en la historia de nuestro país. En septiembre de ese año, la irrupción militar en la política inauguraba una nueva época, de degradación institucional, predominio de las fuerzas armadas en detrimento de la voluntad popular, incertidumbre e inestabilidad política, económica y social.

Ese primer golpe militar que destituyó a Hipólito Yrigoyen, reflejaba un quebranto político cuya importancia se acrecentaba por coincidir con una crisis económica estructural. Las reorientaciones del mercado mundial luego de la Gran Depresión de 1929, impactaron de lleno en nuestro país, marcando una ruptura en el desarrollo del capitalismo local.

El deterioro de los términos de intercambio en el mercado mundial, obligó a una reorientación de la economía local. Ya en la década del treinta, comenzó un proceso de sustitución de importaciones no deliberado, tomando forma una incipiente sociedad industrial, con una producción orientada hacia el mercado interno que, paradójicamente, dependía de la competitividad de la producción primaria para la obtención de divisas en el mercado internacional. La profundización del proceso en los años de la segunda guerra mundial, tomaría nuevo impulso con el peronismo, que promovería la sustitución deliberada de importaciones afianzando el desarrollo industrial, y luego con el desarrollismo, que incentivó el ingreso de capital extranjero, predominantemente norteamericano, para el desarrollo de la industria pesada, de bienes de capital y durables.

Paralelamente, las necesidades de la nueva economía requerían de una cada vez mayor intervención del Estado, que fue ganando atributos para regular el mercado, primero, y para transformarse a mediados del siglo, de la mano del peronismo, en uno de los principales Estados Sociales de Latinoamérica. Esta característica del Estado argentino no se agotó ni mucho menos con el peronismo histórico, extendiendo su vigencia por décadas y más allá de los distintos gobiernos, civiles y militares. A

mediados de los años setenta, la crisis del petróleo, el Rodrigazo y la última dictadura militar, marcaron los comienzos de una decadencia que habría de rematar el menemismo en los años noventa, bajo el paradigma neoliberal, con la más brutal política de privatizaciones y descentralización de servicios estatales sin los recursos para sostenerlos.

Una de las consecuencias más destacables de las transformaciones de la economía y la sociedad en los años treinta y principios de los cuarenta, fue la emergencia del peronismo como sujeto político. Precisamente el desarrollo industrial provocó un profundo proceso de migraciones internas y una modificación en la composición del movimiento obrero argentino, que a medida que crecían las industrias ganaba importancia política y social. Esta es una de las condiciones básicas para el surgimiento del peronismo, que en la coyuntura del gobierno militar iniciado con el golpe de 1943, se transformó en el abanderado de los derechos sociales y de la integración de los sectores populares, promoviendo una intensa movilización social cuya referencia emblemática es la jornada del 17 de octubre de 1945.

Considerando en el período en general desde el universo de la política, la crisis que había puesto en evidencia el golpe de Uriburu en 1930, no sería fácil de superar. Por el contrario, sus principales características tendrían un derrotero de más de cincuenta años: inestabilidad permanente, imposibilidad de construir un consenso básico que asegure el respeto de reglas de juego, y la emergencia del poder militar, sobrevivirán a los más variados ensayos de fórmulas políticas. De 1930 a 1983 se suceden los golpes militares que clausuran distintas experiencias de gobiernos civiles.

Las oscilaciones entre democracia y autoritarismo tendrán graves consecuencias en el desarrollo económico y social, imposibilitando el logro de los acuerdos necesarios para impulsar proyectos de envergadura. Recién en 1983, luego de la barbarie de la última dictadura, junto con la democracia se recuperaría una continuidad institucional que sólo encuentra antecedentes en el período anterior a 1930.

En definitiva, estamos ante una configuración peculiar de un sistema político que en diferentes combinaciones habrá de integrar a las fuerzas armadas con sectores civiles, políticos, sindicales y religiosos. La presencia de las fuerzas armadas en la política asumirá diferentes roles, desde la tutoría ejercida sobre las organizaciones partidarias circunstancialmente a cargo del gobierno nacional, a la intervención directa. A partir del golpe de estado de 1966, bajo el paraguas de la Doctrina de la Seguridad Nacional, los militares incrementarán su involucramiento en el campo político hasta llegar al paroxismo del golpe de 1976 y la instalación del terrorismo de Estado.

Más allá de las particularidades de cada golpe de estado, éstos revelan en su desarrollo histórico una constante perversa: impedían la consolidación de la participación social y de la institucionalidad democrática, mientras provocaban drásticos cambios en la orientación de la economía que, en detrimento de los sectores populares, afianzaban los procesos de concentración y penetración del capital internacional. Así, la construcción de una democracia institucional debía recomenzar de cero luego de cada golpe militar.

Esta deficiencia estructural del sistema político se reforzaba por las dificultades de la economía argentina para encontrar una inserción eficaz en el mercado mundial. Problema recurrente a lo largo de los ciclos de *ilusión y desencanto* de la Argentina del período, que limitó un desarrollo económico sustentable, y exacerbó la conflictividad social en la puja distributiva, incentivada por un proceso inflacionario que ganaba autonomía. Como consecuencia, la Argentina perdió, en los últimos años del período, esa privilegiada condición que le permitía destacarse en América Latina no sólo por el crecimiento económico, sino también por el alto nivel de inclusión social y de desarrollo cultural.

En este marco de extensa participación militar en la historia argentina, la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976 sobresale por la violenta agresión ejercida sobre la comunidad. Partiendo de un diagnóstico que consideraba a la sociedad presa de una enfermedad irrecuperable, el gobierno militar encabezado por Videla aplicó una intervención sostenida en el ejercicio del terrorismo estatal, con el objetivo de paralizar a la sociedad y cualquier respuesta posible de la misma ante sus políticas, lo que le permitió avanzar en una drástica transformación del sistema económico con el propósito último de modificar radicalmente la conformación de la sociedad argentina.

El resultado de tan brutal intervención militar es conocido: desaparecidos, exiliados externos e internos, y una sociedad desarticulada no sólo por el temor ante la arbitrariedad del poder dictatorial, sino también por la crisis económica que jaqueaba las certidumbres de la Argentina industrial. Las huellas de la dictadura y el terrorismo de estado son perceptibles aún hoy, luego de años de democracia, en especial por los efectos de la pedagogía del miedo y del terror que privatizaron la rica vida pública de los argentinos y cambiaron los espacios de socialización y sociabilidad. Las consecuencias de esta política se aprecian a diario en la Argentina actual contribuyendo a la desmotivación de las jóvenes generaciones.

Lo que implosionaba en 1982, bajo la sombra patética de Galtieri, era la más brutal dictadura de la historia de la Argentina moderna; y a la par caía un sistema político

que durante poco más de cincuenta años había funcionado con la centralidad de los hombres de armas y la subordinación del poder civil. Esta coincidencia terminal contribuía a hacer más pesada la tarea de reconstrucción de la sociedad y volvía más compleja la agenda de la *transición a la democracia*.

II.4. 1983- 2010

El derrumbe del poder militar como consecuencia de la derrota de Malvinas en 1982, abrió las puertas a una *transición a la democracia* que se revelaría como un verdadero quiebre en el proceso histórico argentino de acuerdo a las prácticas predominantes desde 1930. En efecto, en esos años en los que Raúl Alfonsín ocupó el centro de la escena, se iniciaba una etapa inédita en la historia nacional de continuidad institucional con democracia electoral y alternancia política.

Desde los primeros años de la transición, pueden percibirse ya los principales temas que funcionarán como grandes ordenadores de la política del último cuarto de siglo. (1) La política de derechos humanos y el poder militar residual, que encuentra sus luces en el juicio a las juntas militares, y sus sombras en las leyes de obediencia debida y punto final, y poco después en los indultos. (2) La política económica nacional frente al fenómeno de la globalización y de la deuda externa, cuyos datos más duros remiten a las crisis de 1989/1991 y 2001/2002. Y (3) la crisis del Estado y las alternativas de reforma, que luego de los intentos frustrados de los años ochenta llevaron, en los noventa, a un verdadero desmantelamiento del aparato estatal, a partir de una política de privatizaciones que fue una de las marcas principales del fenómeno menemista.

Fue en la política de derechos humanos de los primeros años, donde la democracia encontró la fuerza simbólica para orientarse como proyecto colectivo. La convocatoria a la CONADEP, presidida por Ernesto Sábató, y el enjuiciamiento a las juntas militares por la Cámara Federal, marcaron un antes y un después para la sociedad argentina, clausurando el pasado militar como una alternativa a la que se podía regresar.

La ilusión de esos primeros años dio rápido paso a un desencanto y malestar con la política y las organizaciones partidarias, cuya principal causa remite a las limitaciones de la democracia frente al deterioro de las condiciones sociales de nuestro país. Dicho de otra manera, la democracia política no ha sabido modificar una tendencia al deterioro de las condiciones sociales cuyos indicadores actuales devalúan de manera notable el proceso de democratización. Hasta la recuperación de la democracia en 1983, el empeoramiento de las condiciones sociales se asociaba a los procesos

dictatoriales; la incapacidad de nuestro sistema democrático para revertir esta situación en el último cuarto de siglo, afecta directamente su legitimidad social.

No es un tema sencillo, en tanto estamos ante un problema que trasciende las fronteras nacionales: las limitaciones de la democracia política y de los Estados nacionales frente a los imperativos económicos de la globalización. Precisamente uno de los cambios más importantes de la evolución reciente del capitalismo, es la profunda mutación que se ha producido en la relación de la política con la economía, de los Estados nacionales con los mercados.

Así, la recuperación democrática en Argentina se ha producido bajo el imperio de esta nueva realidad signada por la retracción del Estado ante el mercado. Es imposible ignorar esta situación, pero la resignación de la política ante la gestión es también resultado de una cuestión ideológica, de una derrota cultural ante el neoliberalismo, que prohió una verdadera furia antiestatista, cuyos resultados con respecto a las capacidades del Estado para cumplir sus funciones básicas aún estamos padeciendo los argentinos.

En ese registro, que fue el del justicialismo en su larga estación menemista, el Estado era un mal necesario que debía adecuarse al modelo económico bajo el imperio del mercado y la globalización. El brutal desmantelamiento del Estado que se dio en esos años, sólo fue posible por la eficaz campaña de deslegitimación de lo público realizada en los años anteriores, que se había encarnado en la opinión pública con la ayuda de la ineficiencia y corrupción estatal. Bajo el paradigma del *Consenso de Washington* de 1989, las tecnocracias de las instituciones financieras internacionales junto a los apóstoles locales del Estado mínimo y el endiosamiento del mercado, impusieron la reformulación del Estado a partir de un conjunto de reformas estructurales.

En un marco de época, la política argentina de los años noventa se caracterizó por la sobreactuación desmedida. Basta comparar el comportamiento de los gobiernos de los países vecinos (Chile con el cobre, Bolivia con el estaño, Brasil con la empresa petrolera estatal, Uruguay con el plebiscito que rechazó la privatización del agua) para comprender que fue sólo en nuestro país donde, de la mano de la corrupción, la furia privatista no tuvo límites (las privatizaciones de YPF y de Ferrocarriles fueron casos emblemáticos).

Las consecuencias de este proceso de desguace del Estado fueron dramáticas, tanto en lo social como en lo político y en lo económico. La radical transformación de la sociedad argentina de los últimos años, ha provocado un inédito deterioro social que configura una nueva Argentina socialmente hablando. Esta nueva realidad determina

negativamente las condiciones sociales de la democracia y las posibilidades de construir ciudadanía, no sólo civil y política sino también social y cultural.

A lo largo del siglo XX, más precisamente hasta mediados de la década del setenta, la Argentina se había posicionado en América Latina como una sociedad donde la desigualdad propia del sistema capitalista estaba amortiguada por una fuerte movilidad ascendente, que terminaba por conformar un entramado social más democrático que el de los países vecinos. La situación actual es bien diferente. Basta revisar los índices de desempleo, pobreza e indigencia para comprender rápidamente de qué estamos hablando. Además, hemos aprendido en estos últimos años que el deterioro de las condiciones sociales tiene una notable capacidad de reproducción; que no estamos ante un fenómeno pasajero que podría revertirse gracias al mero crecimiento económico, sino que se transforma rápidamente en un indicador estructural que nos revela una nueva realidad.

En definitiva, desde 1983 la Argentina ha logrado construir un régimen político democrático, pero tiene una importante asignatura pendiente si de lo que se trata es de construir una democracia plena, que incluye como un ingrediente fundamental el régimen político pero que no se agota en él.

Tras esa severa incapacidad de la democracia argentina, la crisis de 2001 y la resolución de la misma permiten apreciar logros no menores, sobre todo si los ponemos en perspectiva histórica. Esta crisis, de indiscutible profundidad y que llevó a la renuncia del presidente de la Nación a mediados de su mandato, se resolvió por vía parlamentaria, manteniendo, en última instancia, la institucionalidad. A la vez, en el proceso ocupó un rol muy importante una herramienta como el *Diálogo Argentino*, que de la mano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Iglesia Católica y otras organizaciones, ofreció una alternativa para la reconstrucción de los puentes institucionales deteriorados por la crisis de legitimidad del gobierno, las organizaciones partidarias, los políticos y la política en general.

En los últimos años, a pesar de contar con una situación económica internacional sumamente favorable, el deterioro de las condiciones sociales de nuestro país no se ha revertido. A su vez, la recuperación de la autoridad presidencial a partir del gobierno de Néstor Kirchner, sobre todo en relación a la situación alcanzada en 2001, no significó una mejora institucional que permitiera resolver positivamente la crisis de los partidos y de la representación política. Bajo el imperio de la excepcionalidad, el funcionamiento del sistema político acentuó el deterioro de la calidad de las instituciones democráticas.

Es cierto que en los primeros tramos de esa gestión, decisiones de importancia, como la reforma de la Corte Suprema de Justicia y la revisión de la política de Derechos Humanos, marcaron una reorientación de la política estatal a tono con demandas profundamente instaladas en la sociedad. Sin embargo, estas políticas –por otra parte parcialmente contradichas por decisiones posteriores del gobierno–, resultaron insuficientes para corregir el curso más profundo de la orientación del sistema político.

El rasgo más persistente y acentuado de este sistema político es su carácter delegativo. Crisis recurrentes, concentración del poder y ciudadanos desmovilizados vacían de contenido el ideal democrático, debilitando la confianza de la sociedad en la política. Sobre la base del presidencialismo constitucional argentino se ha generado, y continúa profundizándose, el hiperpresidencialismo, fórmula de concentración de los recursos de poder en una sola persona cuyas decisiones, al no estar sujetas a los controles efectivos de los otros poderes del Estado, generan una creciente tendencia al hegemonismo.

En esta democracia delegativa se altera el equilibrio de poderes a favor del ejecutivo y decaen las atribuciones propias del parlamento. Una situación similar afecta al poder judicial, que sufre las consecuencias de un prolongado deterioro, sumado a la escasa autonomía del Consejo de la Magistratura. En este clima político, el diálogo y la concertación han perdido su valor simbólico y práctico.

Asimismo, poco lugar queda para el ejercicio real del federalismo. La concentración política y económica y las distorsiones del régimen tributario han dado como resultado un federalismo fiscal invertido que agobia a las provincias. En este esquema, un parlamento subordinado al poder ejecutivo y el deterioro del federalismo frente al poder central son posiblemente dos caras de la misma moneda. Es difícil pensar que la concentración de recursos por parte del Estado nacional en detrimento de las provincias, hubiera sido posible sin la resignación del rol constitucional del parlamento y en especial del Senado nacional. El largo conflicto por las retenciones agropecuarias, que conmovió al país durante el año 2008, y el debate parlamentario alrededor de la Resolución 125, introdujeron un cambio en el comportamiento del Congreso que revalorizó su rol. La nueva composición de las Cámaras, de acuerdo a los resultados de las elecciones del 28 de junio de 2009, parece confirmar esta tendencia.

La debilidad de las instituciones argentinas ha sido históricamente producto de la disputa en torno a sus valores subyacentes; disputa que la recuperación democrática acalló en la superficie pero que siguió manifestándose en la reiterada incapacidad para acordar reglas de convivencia y luego someterse a ellas. Porque ajustarse a reglas acordadas colectivamente no implica desconocer que las reglas deben acompañar el

paso de las transformaciones sociales; entre el dinamismo de las instituciones y el capricho decisionista, media un abismo.

La oscuridad en el manejo de los recursos públicos, la confusión entre lo público y lo privado por parte de los funcionarios, y la falta de esclarecimiento de importantes denuncias de corrupción, contribuyen al descrédito de la política, ahondando la brecha que la separa de la sociedad.

II.5. Pasado y presente

Al comenzar este recorrido sumario por la historia nacional, decíamos que era una tarea necesaria para pensar la Argentina. Como todo proceso histórico, el nuestro es conflictivo y hasta contradictorio. La perspectiva histórica nos permite apreciar que, luego de un cuarto de siglo, la democracia política es un bien social logrado que prácticamente nadie cuestiona, aunque hay mucho que hacer para perfeccionarla, en especial dotándola de calidad institucional y de capacidades estatales para orientar un desarrollo social más equitativo.

La pobreza, la desigualdad, la fragmentación, la falta de cohesión social, cuando no la desesperanza, que no se miden sólo con indicadores de ingreso, son realidades que dan cuenta de la profundidad de la crisis de nuestra sociedad contemporánea. No es ésta una situación que la Argentina cargue a lo largo de su historia. Por el contrario, la historia nos devuelve una Argentina diferente, donde la pobreza, si bien presente, nunca fue una situación estructural. En términos históricos entonces, estamos ante una nueva cuestión social, sin que las modificaciones en la estructura económica argentina puedan justificarlo. Una Argentina que en lo esencial no ha perdido la riqueza que la caracterizó a lo largo de su historia, con índices de pobreza, indigencia y desigualdad como los de los últimos años, es un problema ético. Un problema ético, que la política debe enfrentar como tal para recuperar su legitimidad social más profunda.

III. Repensar la Nación desde la experiencia de Santa Fe

Frente a la situación de la Argentina actual, los socialistas estamos convencidos de la necesidad de construir un proyecto colectivo que permita volver a pensarnos como Nación. Es ese proyecto, basado en la pertenencia a un "nosotros", el que debe guiar la acción del Estado. Por eso no es neutral la definición de los grandes temas que entran en la agenda pública y en los que son necesarias políticas de Estado; políticas que trasciendan el horizonte de un gobierno y se asienten en valores y creencias compartidas.

Transformar las políticas públicas en políticas de Estado no es una cuestión técnica, sino profundamente política, ya que sólo la política otorga sustento y sentido al orden institucional. Toda política necesita asentarse en una base normativa que le otorga institucionalidad; pero una política de estado requiere además, para ser sustentable en el tiempo, la apropiación social, es decir que la sociedad la haga suya y la defienda. Y es allí donde adquiere la mayor relevancia nuestro compromiso militante.

Hoy es hora de pensar cuáles son esas políticas de estado imprescindibles para avanzar hacia una Nación solidaria. Ya lo hemos planteado claramente en el programa de gobierno del Frente Progresista para la Provincia de Santa Fe 2007-2011: el modelo al que aspiramos se basa en el concepto de *bienestar*, a través de un proyecto de organización social que estructura y da sentido al porvenir sobre la base de valores compartidos.

No entendemos el bienestar sólo como la satisfacción de una necesidad inmediata, sino como la capacidad de satisfacer necesidades que se proyecta en el futuro. Estaremos protegidos si vamos hacia una *Sociedad de Bienestar* que jerarquice al ser humano, que priorice el valor de lo público, de la participación ciudadana y el rol de las iniciativas sociales, tratando de contrarrestar tanto el paternalismo, que acompañó al desarrollo de los Estados de Bienestar en nuestra región, como el reino del mercado de los años noventa. A diferencia de la sociedad en la que vivimos, donde la exclusión social aparece como un rasgo estructural, una sociedad de bienestar encuentra su principal fundamento de legitimidad en su capacidad inclusiva.

Como podemos apreciarlo en los últimos años de sostenido crecimiento económico de nuestro país, el carácter inclusivo de la sociedad, la posibilidad de construir una sociedad de bienestar, no es algo que tenga que ver con la naturaleza, ni es inherente al desarrollo del mercado. No es tampoco producto de un "efecto derrame", como pregona el neoliberalismo. Aun en momentos de alto crecimiento económico, las

políticas neoliberales de los 90 profundizaron escandalosamente la desigualdad y la pobreza.

Sea cual fuera la situación económica, la redistribución y el bienestar no se alcanzan de manera automática. Corresponde al Estado generar políticas activas que eviten que los riesgos recaigan siempre sobre los más vulnerables. El bienestar de una sociedad es, sin dudas, el resultado de una acción política.

La crisis de la Argentina de hoy es política más que económica: es una crisis de confianza de los gobernados hacia sus gobernantes y de debilitamiento de la institucionalidad. Ante esta crisis político-institucional que vivimos, necesitamos respuestas alternativas en lo político, en lo social y en lo económico que perfilen claramente cuál es el proyecto colectivo que imaginamos. Es necesaria una nueva manera de entender lo público. Un Estado que construya gobernabilidad democrática, produciendo un círculo virtuoso con el mercado y la sociedad civil, es indispensable para alcanzar cohesión social y territorial.

La experiencia colectiva que estamos desarrollando en Santa Fe nos permite aportar ideas para pensar la nación. Los Socialistas, junto a otras fuerzas progresistas, venimos protagonizando un proceso histórico desde hace veinte años cuando asumimos la Intendencia de Rosario. En 2007 con el Frente Progresista logramos acceder al gobierno de la Provincia de Santa Fe, al tiempo que sostenemos y ampliamos nuestras prácticas de gestión local. Desde la responsabilidad del gobierno local, hemos aprendido que la proximidad, el respeto a los derechos de las personas, y nuestra participación en diversas instancias institucionales, son de un gran valor en la construcción democrática que protagonizamos.

Cuando pensamos el país, lo hacemos desde el reconocimiento de la diversidad de las provincias argentinas y sus realidades, y de las especificidades que acentúan las diferencias de escala entre lo nacional, lo provincial y lo local; por lo que sabemos que la experiencia santafesina, si bien importante, no puede trasladarse automáticamente como una receta. Más allá de esta prevención, creemos que del diálogo y la concertación con las fuerzas progresistas podemos avanzar hacia un cambio cultural que jerarquice las coincidencias sobre las diferencias, y permita construir una unidad nacional sin sacrificar la autonomía de los Estados subnacionales.

En ese marco hay muchos temas que se pueden tratar buscando alcanzar un consenso amplio y generoso. Esa será la tarea de sumar, ideas y voluntades, en los próximos meses. Para trabajar en la construcción de ese programa amplio que pueda orientar el

rumbo de nuestro país en los próximos años, proponemos para el debate 10 puntos que consideramos pilares fundamentales para la construcción de un país normal, que logre desterrar la tendencia a la excepcionalidad y recupere el valor del acuerdo y respeto a las normas de convivencia que regulan la vida en sociedad.

Acompañamos estos 10 puntos con breves comentarios sobre la experiencia que llevamos adelante en la provincia de Santa Fe. Como ya señalamos, no estamos pensando en ejemplos que pueden trasladarse automáticamente al plano nacional. Más bien se trata de dar cuenta de las peculiaridades de elaboración de un pensamiento político entre la reflexión y la experiencia de gestión.

1. Diálogo y concertación

Para dialogar se requiere voluntad, una gran capacidad de escucha y respeto por el otro. Sabemos que hoy se proclama el diálogo pero se observan pocas actitudes favorables al mismo; es por esa razón que estos conceptos han perdido su significado más profundo. Reconociendo como antecedente el camino trazado por el *Diálogo Argentino* para responder a una crisis tan compleja como la de 2001, debemos reconstruir esa herramienta en consonancia con los contenidos actuales de la crisis social e institucional. El mayor acierto de aquella experiencia de diálogo institucional fue cambiar el lugar y la forma de la discusión política que se había barbarizado y dotarla de racionalidad. Mejorar la calidad de la discusión pública y reconocer al *otro* como un igual, facilitará la convergencia de voluntades en una orientación común.

La experiencia de Santa Fe muestra las ventajas que aporta la posibilidad de contar con esas instancias institucionales reales, autónomas y en funcionamiento. Existen hoy en nuestra provincia ámbitos participativos para la concertación y el análisis de políticas públicas: el Consejo Consultivo para el Crecimiento, el Consejo Económico-Productivo, la Multisectorial para la Defensa de la Producción y el Empleo, los recientemente creados Consejos Regionales de Planificación Estratégica. Asimismo se han establecido Comisiones Interinstitucionales con el objetivo de fomentar el diálogo social y el compromiso en materia de empleo y condiciones de trabajo: la Comisión Tripartita para el Trabajo Decente, la Comisión Cuatripartita para la Igualdad de Trato y Oportunidades en el Mundo Laboral, la Comisión Cuatripartita para la Erradicación del Trabajo Infantil. Se crearon los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo en empresas privadas y dependencias públicas, conformados por empleados y empleadores con el fin de supervisar en forma autónoma el cumplimiento de las normas de prevención de los riesgos laborales.

2. Cohesión social y solidaridad

La cohesión social y la solidaridad están entre nuestras preocupaciones principales y nos permiten reflexionar sobre los vínculos que nos unen como Nación. Es imperioso consolidar en la Argentina lazos sociales que refuercen la confianza y la reciprocidad. Para eso, basta recuperar el hilo de nuestra historia, donde encontramos sobrados ejemplos de cómo mujeres y hombres destacados por sus luchas, argentinos junto a inmigrantes que llegaban a nuestras tierras, desarrollaron el asociativismo y lo plasmaron en instituciones, que han sido pilares de muchos pueblos de nuestro país. La cohesión social se fortalece con la solidaridad. Desde el Estado se puede acentuar el individualismo y la fragmentación o bien fortalecer vínculos y redes a través de diversos mecanismos de inclusión, tales como un nivel adecuado de gasto público social y su distribución equitativa según las necesidades del territorio.

Diversas acciones reflejan un trabajo coordinado en Santa Fe en pos de estos valores. Por una parte, las obras públicas de infraestructura social, que generan cohesión territorial y a la vez equilibran el acceso a los bienes públicos: la consolidación del sistema de rutas provinciales; la construcción de hospitales regionales de alta y mediana complejidad, con 80 centros de atención primaria de la salud programados de los cuales 56 se encuentran en ejecución; un plan de nuevas escuelas junto a la recuperación de más de 1500 edificios escolares existentes. Este sistema sirve además para impulsar nuevos puestos de trabajo y fortalecer las pymes constructoras, gracias al uso intensivo de mano de obra local. Trabajamos en una permanente revalorización del espacio público como espacio de la democracia, para la cultura, el arte, la imaginación y la convivencia, con el desarrollo de distintos encuentros y fiestas populares, como *La Plaza de la Casa*, *La Compañía de la Media Luna*, *Perfume de Mujer* o *Dar vueltas*. La solidaridad desempeña un rol fundamental a través del Programa de Voluntariado *Sumando voluntades*, que invita a todas las personas mayores de 14 años a sumarse a la tarea de mejorar la realidad social, a través de acciones territoriales. Desde allí se forman voluntarios capacitados para sobrellevar situaciones de emergencia, promover el bienestar de la población presente y de las generaciones futuras, y recuperar los espacios públicos.

3. Participación ciudadana y juventud

La experiencia nos demuestra que sin participación no hay cambio: ninguna transformación histórica se ha logrado sin participación ciudadana. La democracia social que le hace falta hoy a nuestra República, se construye y se sostiene sólo con el involucramiento y el compromiso de la ciudadanía. Y especialmente en la época actual adquiere una importancia fundamental el espacio local, ámbito privilegiado para la participación ciudadana. Sostenemos que es desde los espacios locales, con relaciones

cercanas, donde la participación construye ciudadanía. Por eso promovemos la descentralización estatal: no en el sentido neoliberal de descargar responsabilidades sin los recursos necesarios, sino como una forma de otorgar poder de decisión a los estamentos más próximos. Si buscamos salir de esta democracia restringida, para llegar a una democracia de alta intensidad, debemos construirla desde abajo hacia arriba. En esa preocupación, entendemos que es estratégico incentivar la participación de las y los jóvenes para proyectar una nación inclusiva y solidaria. La Nación Argentina debe aprovechar el potencial de los jóvenes fomentando activamente su participación en las instituciones de la vida social, política, cultural y económica, reconociéndoles la capacidad de tomar decisiones en los asuntos que conciernen a la construcción de un proyecto de sociedad. Los jóvenes no pueden estar condenados a esperar, su tiempo es hoy. De su fuerza, su imaginación y su creatividad sin duda surgirán estrategias innovadoras que nos permitirán transformar positivamente la realidad argentina.

En Santa Fe entendemos la importancia clave de la participación, por eso impulsamos el proceso de regionalización, que otorga visibilidad a territorios antes olvidados y brinda ámbitos para el protagonismo de las personas que habitan esos territorios. Los Centros Cívicos, en cada uno de los nodos regionales, serán la expresión de la descentralización, la participación social y la concertación que se desarrolla con la red de actores locales de la provincia. Por su parte, los jóvenes tienen un lugar de privilegio en la construcción de políticas participativas, por eso el Gobierno santafesino ha creado un espacio institucional con el fin de incorporar en forma eficaz la perspectiva joven en la gestión pública. El Gabinete Joven es una propuesta innovadora de construcción de políticas públicas con una doble dependencia funcional: las y los jóvenes están insertos con responsabilidades específicas en los diferentes ministerios, y a la vez consolidan el propio Gabinete Joven en el Ministerio de Innovación y Cultura. Desde allí, y en el marco más amplio del Plan Estratégico Provincial, se avanza en el desarrollo del Plan Provincial de Juventudes, la Red de Municipios y Comunas Joven y los Foros Regionales de Juventud, espacios donde la participación es protagonista.

4. Transparencia, ética pública y cambio moral

Nuestro proyecto colectivo se funda en principios éticos: la ética es parte inseparable de la propuesta socialista. Trabajar para conseguir resultados concretos no debe estar reñido con la afirmación de principios y valores. La ética pública requiere que el Estado tenga como prioridad trabajar en defensa de los derechos fundamentales de ciudadanos y ciudadanas, estableciendo los mecanismos y las acciones legales y administrativas necesarias para garantizar la transparencia, generando un sistema de

justicia independiente, sancionando claramente las prácticas de corrupción e impunidad, promoviendo el control social y garantizando el acceso de los ciudadanos a la información pública. El cambio moral que sostenemos implica que los funcionarios públicos se consideren verdaderos servidores, que deben velar por la defensa del interés público sobre los intereses individuales. No sólo deben cumplir la ley, deben rendir cuentas a la sociedad de sus actos, y ser imparciales en la gestión de los asuntos públicos.

La sociedad santafesina observa por estos días hechos paradigmáticos como la sanción al ex juez Víctor Brusa por violaciones a los derechos humanos, la rectificación del fallo en el caso Fraticelli, la condena en el caso Storni o la anulación de la jubilación de privilegio mal otorgada al ex juez de la Corte Rodolfo Vigo. Causas que no habían sido resueltas, poniendo al desnudo situaciones de connivencia entre la mala política y los distintos niveles del Estado. Es innegable que la Justicia y la calidad institucional en materia de control de los actos de la administración pública avanzan en Santa Fe, donde se ha reformulado el Consejo de la Magistratura; el Gobernador se autoexcluyó en el nombramiento de jueces y se establecieron concursos con jurados elegidos por sorteo para garantizar mayor profesionalización y transparencia en la selección de magistrados. En el mismo sentido, se creó la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público y se firmó el Decreto para el Acceso a la información pública, con alcance para todo el Poder Ejecutivo Provincial y los organismos descentralizados dependientes del mismo. Asimismo, se garantizó la selección por concurso de los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia y se estableció un régimen de selección para el ingreso a la Administración Pública: hoy ninguna persona en la Provincia de Santa Fe ingresa a la administración pública si no lo hace por concurso.

5. Ciudadanía e inclusión social

La garantía de una democracia social es la efectiva inclusión social y política de la ciudadanía. Los aspectos sociales del desarrollo continúan siendo relegados en la Argentina. Construir ciudadanía poniendo el acento en la inclusión social implica enfrentar las causas de la pobreza, y no sólo trabajar para combatir sus efectos. Debemos reconstruir un Estado que recupere su capacidad de regulación social y que pueda efectivamente garantizar los derechos básicos: el agua potable, la educación, la salud, el trabajo, un hábitat digno. Un Estado que apunte a tres aspectos fundamentales: la generación de políticas sociales y económicas articuladas que achiquen la brecha de desigualdad que ha sido creciente en nuestro país; la mejora en cantidad y calidad de los sistemas de educación y salud pública; y la garantía del trabajo decente.

Santa Fe es una provincia con un importante desarrollo económico y profundas desigualdades en su tejido social. Una de las grandes deudas internas de nuestra provincia es el deficitario acceso al agua, producto de la falta de políticas activas durante décadas. El gobierno del Frente Progresista ha diseñado un sistema provincial de 12 acueductos, para garantizar en diez años el derecho al agua potable en todo el territorio santafesino. En materia de políticas sociales, se trabaja con una perspectiva integral que abandona las prácticas clientelistas y prebendarias para garantizar derechos sociales. La creación del Gabinete Social, con el objetivo de coordinar las acciones de los ministerios en el territorio, permite definir intervenciones integrales y adecuadas a la realidad social de cada localidad. Para otorgar transparencia a los beneficios sociales se estableció el sistema de *Tarjeta Única de Ciudadanía*, reemplazando tickets y cajas alimentarias y reduciendo los márgenes de intermediación y clientelismo. Se trabaja firmemente en salud y en educación. La provincia está implementando el *Sistema Único de Salud*, que garantiza el acceso universal a los servicios a partir de tres niveles de atención integrados. Respecto de la educación, se trata de poner nuevamente a las niñas y niños en el centro del proyecto de la escuela; para ello se trabaja en una jerarquización de la función docente (se han titularizado alrededor de 10 mil docentes y continúan los cursos de formación permanente) y se ha puesto en marcha el nuevo secundario, lo que dio lugar en la provincia a la creación de 186 nuevos establecimientos, 100 de ellos en zonas rurales. Para hacer realidad el derecho a una vivienda digna, se han adjudicado en los dos primeros años de gobierno 3.300 unidades habitacionales (la mayoría realizadas en el marco del Plan Federal I) y 4.000 más se encuentran en ejecución. Con gran compromiso Santa Fe construyó la *Agenda Provincial de Trabajo Decente*, en el marco de un *Memorandum de Entendimiento* con la Organización Internacional del Trabajo con el fin de alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras santafesinas, lograr condiciones sanas y seguras de trabajo, promover la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral, erradicar el trabajo infantil y las peores formas de trabajo adolescente, y garantizar la universalidad, integralidad y mejora de la cobertura de la seguridad social para los trabajadores del ámbito público.

6. Respeto a la Constitución y a las leyes

Nuestro sistema representativo, republicano y federal, consagrado en la Constitución Nacional, se basa en el imperio de la legalidad como resguardo frente a las arbitrariedades del poder, en el equilibrio de los poderes del Estado Nacional y en una relación armónica entre nación, provincia y municipios. La Argentina sufre un proceso de anomia, no por falta de normas, sino por una cultura de la inobservancia. La falta

de apego a la ley es consustancial con la debilidad institucional que padece nuestro país y es sin dudas un factor que atenta contra la cohesión social.

La reforma de la Constitución Nacional de 1994 introdujo el reconocimiento de nuevos derechos e instituciones, que las Constituciones Provinciales deben adoptar. En Santa Fe, la Constitución Provincial ha quedado al margen del proceso de reforma de la mayoría de las Constituciones provinciales de la Argentina. Su actualización se hace hoy indispensable para encarar una transformación sustantiva y para lograr una democracia de mayor calidad en la provincia. Hoy la Constitución provincial debe ser reformada para adaptarla a los tiempos actuales e interpretar los futuros. Aunque la reforma cuenta con pleno apoyo por parte de la ciudadanía santafesina, aún no ha sido posible concretarla por no contar con los consensos legislativos necesarios. Aspiramos a que la reforma surja de un debate social amplio que involucre a todos los sectores y refleje sus demandas. Mientras trabajamos en construir un consenso estable por una reforma constitucional, hemos presentado un proyecto de autonomía municipal para consagrar por ley este principio reconocido por la reforma de la Constitución Nacional de 1994. Por otra parte, algunas leyes emblemáticas se habían ignorado sistemáticamente en la provincia, por ejemplo la ley de Coparticipación: desde el año 2008 los municipios y las comunas de nuestra provincia perciben íntegramente el porcentaje fijado, es decir, el 13,4372%, que los gobiernos provinciales anteriores habían incumplido. Además, haciendo realidad el mandato constitucional respecto de nuestros pueblos originarios, y en cumplimiento de una ley provincial, hemos concretado las primeras restituciones históricas de tierras (327 hectáreas en la localidad de Recreo a la comunidad mocoví Com Caia; y más de 500 hectáreas a comunidades de pueblos originarios de la zona de Calchaquí).

7. Economía del desarrollo

Una economía del desarrollo requiere de un Estado activo para orientar el crecimiento y la distribución del ingreso. Es preciso, por consiguiente, encontrar combinaciones de instrumentos y políticas que actúen en ambas direcciones, crecimiento económico e igualdad distributiva. La redistribución es un objetivo legítimo de las políticas públicas para equilibrar la tendencia del mercado a concentrar recursos, y es tan importante como el crecimiento para la reducción de la pobreza. En este sentido, las políticas de crecimiento económico y desarrollo social deben llevarse a cabo simultáneamente, y no de forma consecutiva. El crecimiento económico permite una inversión sostenida en desarrollo social; y el desarrollo social aumenta la capacidad de los ciudadanos de contribuir al crecimiento. La participación de los sectores público y privado, así como su complementariedad, son cruciales en este proceso. El primero tiene su mayor responsabilidad en el desarrollo social y en la orientación de las decisiones del

segundo, que concentra su mayor responsabilidad en el crecimiento económico y el empleo. Una correcta identificación de la estrategia de desarrollo económico debe considerar: la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil; la inserción en el mercado internacional, y en el sistema financiero nacional e internacional; la estructura de la producción por origen sectorial y su destino a los mercados internos o externos; la inversión pública y privada y su financiamiento; y la distribución del ingreso, tanto funcional como personal, y su dimensión social.

La provincia de Santa Fe es un espacio subnacional, exportador de materias primas y manufacturas de origen agropecuario y, en menor medida, industrial. Esto significa una estrecha vinculación con las políticas económicas nacionales y las alternativas de los mercados internacionales. Las economías a nivel subnacional (provincias y municipios) y el manejo de sus políticas económicas se ven condicionados por las actuales características de un mundo globalizado. El crecimiento del comercio, la gran demanda de alimentos y materias primas en general, el aumento de los flujos de capitales con especial participación de las inversiones extranjeras directas, y los demás rasgos de la universalización que tiene este momento de la expansión del capitalismo tienen una influencia mayúscula en la economía nacional y en los espacios subnacionales. Las políticas macroeconómicas se definen casi absolutamente a nivel nacional, ejerciendo una influencia determinante sobre el comportamiento de las economías subnacionales. Sin embargo, desde las provincias pueden ser proyectados hacia un verdadero espacio federal, elementos locales de políticas públicas (cadenas de valor) e instituciones (consejos productivos, planificación estratégica participativa, etc.). Con estos objetivos desde el gobierno de Santa Fe, integrando a los diferentes actores económicos y superando los enfoques sectoriales, hemos avanzado en la constitución de cadenas de valor: apícola, algodonera, fruti hortícola, de maquinaria agrícola, del calzado, del software, de servicios informáticos, del río y sus recursos, de la carne bovina, del sector lácteo, de autopartes, de carne porcina y del turismo. Teniendo como meta la distribución y la inclusión social, propusimos a la Legislatura una reforma tributaria progresiva –que no obtuvo aprobación-, y que planteaba un tratamiento diferenciado para los pequeños y medianos contribuyentes; equidad tributaria y equilibrio intersectorial, con una participación de los sectores económicos conforme a su capacidad contributiva real. El Consejo Económico-Productivo y las Comisiones vinculadas al trabajo digno anteriormente mencionadas son innovaciones institucionales que sostienen la economía del desarrollo en la Provincia.

8. Institucionalidad pública y privada

La grandeza de una nación se mide por la calidad de sus instituciones. Esto incluye tanto las capacidades del gobierno para proveer bienes y servicios públicos, como las capacidades del sector privado para manejarse con reglas claras y comprometerse con fines colectivos. Las instituciones reflejan la forma en que nos relacionamos. Fortalecer la institucionalidad, tanto pública como privada, otorga confianza y previsibilidad a toda la sociedad.

La reforma del Estado santafesino está en marcha. La reforma que proponemos no apunta a achicar el estado, sino a dotarlo de capacidades de gestión para operar en contextos complejos, comprometido con mecanismos de rendición de cuentas, y con capacidades de promover un nuevo clima político, social y cultural. Es necesario superar la excesiva burocratización y centralización de los circuitos administrativos, la superposición de criterios para la resolución de problemas, las lógicas rutinarias. Se trata de aplicar las tecnologías al servicio de los ciudadanos, simplificando procedimientos, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando permanentemente los servicios. Muestra de ello es la creación del 911, sistema de atención a las emergencias, inicialmente centrado en los requerimientos de intervención policial, que combina la aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el tiempo de respuesta y optimizar la calidad del servicio. Con esta misma convicción hemos encarado en Santa Fe la reforma de la Justicia. La creación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fue la primera muestra de esa voluntad política. La implementación progresiva del nuevo sistema procesal penal, hoy es una realidad. El cambio apunta a reemplazar la burocracia y el papeleo por la audiencia oral, e incorpora la participación de la víctima -gran olvidada del sistema anterior- en consonancia con la Constitución Nacional y los tratados internacionales. Una condición central de nuestra concepción de la reforma del estado es que los agentes públicos puedan ser protagonistas y participar con opiniones y sugerencias. Cambiar la política de recursos humanos respetando al servidor público como persona y trabajador, constituye una premisa fundamental de la eficacia de la administración pública.

9. Planificación Estratégica

La planificación estratégica es el instrumento idóneo para formular y desarrollar buenas estrategias de cambio basadas en un conocimiento de la realidad que incorpore todas las miradas, reconociendo nuestras historias y nuestras culturas. La tarea de planificar requiere estudiar y conocer antes de decidir. Supone creación e innovación antes que repetición. Es una forma de evitar que la exigencia de dar respuestas diarias a las urgencias nos impida ver los temas más importantes cuya

atención resulta decisiva para definir el futuro. Adoptar un enfoque estratégico implica asumir una visión orientada a la acción y caracterizada por una multiplicidad de perspectivas (es decir, superadora de los enfoques sectoriales), que involucra vínculos transdisciplinarios e interinstitucionales y los pone al servicio de la construcción participativa de un horizonte futuro, lo cual conlleva un cambio cultural. La planificación estratégica territorial es una herramienta de análisis, participación ciudadana y toma colectiva de decisiones, que produce un marco de referencia compartido, cuya importancia decisiva radica en la perspectiva a partir de la cual aborda las ideas de transformación. No sólo marca el ritmo de crecimiento económico, sino que fija la orientación y destino del mismo: le da direccionalidad.

Así lo entendió la ciudad de Rosario desde mediados de los 90, transformándose en un ejemplo de desarrollo urbano, social y económico local reconocido internacionalmente. En ese mismo camino, hemos asumido el desafío de la planificación estratégica a escala provincial, y Santa Fe, por primera vez en su historia, cuenta desde 2008 con un plan consensuado participativamente por miles de santafesinos en 25 Asambleas Ciudadanas y compartido por todas las áreas del gobierno provincial. Un plan basado en la regionalización, que establece una nueva forma de gobernar. La organización del territorio provincial en regiones reduce la escala en la cual el Estado y la sociedad se encuentran, dotando de contenido democrático a las acciones y las prácticas cotidianas que tienen lugar en el espacio público. La regionalización posibilita la institución de una nueva escala de proximidad entre Estado y ciudadanía, la integración de territorios hasta ahora desconectados y el equilibrio de las capacidades provinciales. De esta manera, al resignificar la provincia en términos espaciales, el Estado adquiere las herramientas necesarias para hacer frente al desafío de la integración en su doble sentido: socio-económico y territorial. La participación ciudadana es la garantía del avance del Plan Estratégico.

10. Inserción de Argentina en América y el mundo

Pocas experiencias exitosas de desarrollo económico se han dado sin la presencia de un vigoroso sector exportador. Sin embargo, la evidencia indica que no toda estructura de exportación brinda soporte a un desarrollo económico sustentable. En el largo plazo, una estructura de exportaciones diversificada brinda una plataforma más sólida de crecimiento al atenuar el riesgo derivado de un cambio simultáneo en los términos del intercambio de los productos exportados, y del provocado por fluctuaciones en la demanda de los socios comerciales. Esta observación conceptual es tanto más válida para la economía nacional que para las economías de los espacios subnacionales. Todos los esfuerzos de integración que se hacen desde los espacios provinciales, sea a nivel del sector privado como entre instituciones públicas de otros

Estados, así como con los organismos de crédito y financiamiento bilaterales y multilaterales, pueden quedar relativizados por las políticas de relaciones exteriores, de comercio o de financiamiento externo que se establezcan a nivel nacional. Sin perjuicio de ello, se impone la necesidad de una política de estado integral de la promoción y mejora de la oferta exportadora. Con un enfoque que contemple una estrategia general de desarrollo exportador de largo plazo junto a aspectos específicos de las políticas de promoción comercial en su sentido estricto (organización de ferias comerciales, reuniones de negocios, etc.) y las negociaciones comerciales internacionales. Por el lado de la política de importaciones, puede pensarse en celebrar convenios tendientes a abaratar insumos importados que favorezcan la producción exportable y el intercambio de bienes científicos y culturales, siempre dentro de una política de industrialización. Es necesario contar con un adecuado diseño institucional de las agencias e instrumentos de promoción y mejora de las exportaciones, generando esquemas tripartitos de gestión con la participación del Estado, el sector privado, y las universidades y centros de investigación, y propender a formas de financiamiento mixto público-privado.

La provincia de Santa Fe ha trabajado mucho y bien en tal sentido, aunque todas sus potencialidades quedan disminuidas por los condicionamientos globales. Desde Santa Fe estamos trabajando en el desarrollo de la Región Centro, proyecto de integración que reúne a las provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Se promueven nuevas posibilidades de comercio e intercambio mediante misiones comerciales público-privadas a distintos países (Dubai, México, Malasia, Singapur). Además la provincia participa activamente en el desarrollo del Mercosur, CRECENEA-Litoral/ CODESUL, del Comité Federal de la Hidrovía Paraguay-Paraná, y en diversas instancias de cooperación bilateral y multilateral. Un aspecto importante de la inserción internacional de la provincia es la cooperación descentralizada con la Unión Europea a través del Programa Urbal.

IV. Epílogo. Argentina: pasado, presente y futuro

Como decíamos al comienzo de este documento, la Argentina de hoy es muy distinta a la de 1810, a la hora de la Revolución, y a la de 1910, cuando se celebró el primer Centenario. Más allá de estas diferencias, el segundo Centenario nos parece oportuno para reflexionar sobre el estado del país *en el espejo de su historia y de las condiciones contemporáneas que lo definen como sociedad*.

El Bicentenario es más que una fecha: somos nosotros mismos, como argentinos, abriendo la etapa que se inicia, la tercera centuria. La Nación es un proyecto que sigue naciéndonos desde adentro, hay que dejar de añorarla como si se escondiera en el pasado. La Nación es el futuro.

Hacemos lugar a los niños y jóvenes porque sabemos que los proyectos políticos que deterioran la infancia y vuelven apáticas a las juventudes, nacen siempre del egoísmo, la corrupción y la ceguera. Los nuevos ciudadanos no son sólo el futuro. Son la prueba de nuestra capacidad de hacer nacer, educar, transmitir la cultura y sostener la vida. Son la medida de nuestra posibilidad de innovación e inclusión. Con ellos, "somos" la esperanza.

Sabemos de las complejidades de la situación nacional e internacional. Sin embargo, no creemos estar en un callejón sin salida. Los problemas actuales de nuestro país son de orden político antes que económico, y por lo tanto la resolución de los mismos depende fundamentalmente de nosotros. La Argentina de hoy tiene grandes potencialidades, y posibilidades ciertas de enfrentar con éxito sus problemas, si los argentinos estamos dispuestos a trabajar juntos para conquistar el futuro. Hay que reconocer, como supieron hacerlo los revolucionarios de 1810, que nadie hará por nuestro país lo que nosotros no seamos capaces de hacer por él.

Los diez puntos que proponemos sintetizan valores, sobre los cuales construir políticas de estado que nos permitan transformar nuestros problemas y dificultades en oportunidades para rehacer la Nación. Necesitamos trabajar en conjunto con las fuerzas políticas y sociales progresistas en la construcción de un proyecto de largo alcance. Para ello es necesario estudiar en profundidad lo que está pasando en el mundo y en Argentina, para consensuar las mejores alternativas posibles.

Podemos y debemos hacerlo. En ese empeño, la tarea vital que los Socialistas debemos asumir como propia, es reivindicar el sentido de la política como emprendimiento colectivo, complejo, con diferencias, matices, luchas y problemas. La

política así pensada es una fuerza inclusiva. Por donde pasa, no deja la dignidad alicaída, los sueños envejecidos, ni las vidas malogradas.

Esta revalorización de la política será posible en la medida que ganemos una doble batalla cultural: pasar de la cultura de la disidencia a la de la coincidencia; y volver a reunir la política y la ética como dos caras de una misma moneda, recuperando para la nación lo mejor de la tradición democrática de estos doscientos años de historia.

Santa Fe, marzo de 2010.